

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

44

MÓSTOLES NÚMERO 2

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

Doña Sara Hervás González, secretaria del Juzgado de instrucción número 2 de Móstoles.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 749 de 2010 se ha acordado citar a Didie Menga Luende.

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 2 de Móstoles ha acordado citar a Didie Menga Luende a fin de que el próximo día 28 de febrero de 2011, a las nueve y cuarenta horas, asista en la Sala de vistas número 7, planta baja, a la celebración del juicio de faltas número 749 de 2010, seguido por estafa, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo.

Apercibiéndole de que, de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de citación a Didie Menga Luende, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Móstoles, a 18 de enero de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/2.625/11)